



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 985

DE 1985

9 DIC. 1985

Por el cual se ordena cambiar el sitio de ingreso al Horno Crematorio ubicado en el cementerio Municipal de Bucaramanga.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la constitución Nacional en su artículo 197 y la ley 4 de 1.913, Artículo, 169, numeral 11 y 18

ACUERDA :


Art. 1º.- A partir de la fecha de sanción del presente Acuerdo, ordénase el cambio de sitio para ingresar al Horno Crematorio ubicado en el cementerio Municipal de Bucaramanga.

Art. 2º.- En consecuencia, la administración Municipal de Bucaramanga procederá a eliminar como sitio de ingreso la puerta que se halla ubicada frente a la puerta de entrada al Colegio Cooperativo de Bucaramanga, y ordenará que el ingreso hasta la capilla en cuyo sector se halla el Horno crematorio se haga por la puerta distinguida con el No. 051 de la calle 45.


Art. 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Espedida en Bucaramanga, a los tres(3) días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco (1.985).

El Presidente,


HERMAN VILLALBA TORRES.

El Secretario,


HELI GÓMEZ DUARTE

Los suscritos Presidente y Secretario del H. Concejo Municipal,

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con el Art. 6º de la ley 89 de 1.936.

El Presidente,

[Signature]
HERMAN VILLALBA TORRES. -


El Secretaio,

[Signature]
NELI GOMEZ DUARTE. -


Imj.

Recibido hoy seis (6) de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco (1.985),
puesto al Despacho.

El Secretario ,

[Signature]
LEONOR DE VILLABONA


ALCALDIA DE BUCARAMANGA


Bucaramanga, Diciembre nueve (9) de mil novecientos ochenta y cinco (1.985)

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

[Signature]
CARLOS VIRVIESCAS PINZON


EL SECRETARIO,

[Signature]
LEONOR DE VILLABONA


LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA


CERTIFICA;

Que el anterior Acuerdo Número 045 de Diciembre tres (3) de mil novecientos ochenta y cinco (1.985), expedido por el H. Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy,
Bucaramanga, Diciembre 9 de 1.985

El Alcalde,

[Signature]
CARLOS VIRVIESCAS PINZON


El Secretario,

[Signature]
LEONOR DE VILLABONA


REVISAD:

Armando Sarmiento Mantilla

ARMANDO SARMIENTO MANTILLA
SECRETARIO JURIDICO
DEL DEPARTAMENTO



Hernán Rubiano Jiménez

HERNÁN RUBIANO JIMÉNEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO III
REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER



10 DIC. 1985

Bucaramanga,

APROBADO

Luis Ribero Silva

LUIS RIBERO SILVA
SECRETARIO DE GOBIERNO
ENCARGADO DE LA GOBERNACION

